

conmigo en otros negocios, me habló también en este. Es verdad que el prior de Atocha me dixo que su provincial, que entendia con esta orden, le avia cometido esta visita, y que él estaba en esto porque con buena conciencia no podia hazer otra cosa. Yo le dixé que hiziese su oficio, y sospeché que era cosa encaminada por parte de algunos amigos de Ruy Gomez, para que pudiese tener más cuenta con sus hijos y cosas; y por cierto que creo que tendria más obligacion á esto que á ser monja.

La observacion del Rey era justa: doña Ana tenia más obligacion de cuidar á sus hijos que de hacerse monja; ni correspondia tampoco al poder real intervenir en un asunto que era exclusivamente de la potestad eclesiástica. El Consejo de Castilla debió pensar del mismo modo, y la Princesa se vió obligada á salir del convento en los primeros dias del año siguiente, habiendo permanecido en él seis ó siete meses (6).

(6) Leyendo á los historiadores de Santa Teresa, se observa que todos tratan á la Princesa de Éboli con una dureza inesperada, atendidas sus fundaciones, y es que la animadversion no procede tan sólo de sus altercados con las religiosas de Pastrana, sino que tiene otra causa más profunda. Sabido es que la Santa escribió á instancia de sus confesores, su propia vida: obra no destinada á la publicidad, al ménos durante sus dias, cuya lectura solo se habia permitido á personas muy devotas y prudentes; la Princesa de Éboli quiso conocer el libro, que quizás la confiaria la misma Santa Teresa durante su estancia en Pastrana, y tuvo la indiscrecion de darlo á leer á las due-

En el curso de esta obra tendremos frecuentes ocasiones de hallar cartas del Rey relativas á la Princesa de Éboli; todas están escritas en el mismo tono que las precedentes, sin que en ellas se encuentre el menor indicio de afectos ilícitos, ni de resentimientos indignos; el deseo del acierto, un espíritu de conciliacion llevado á veces al extremo, y en último término disposiciones justas, aunque severas, son los principios que dirigen los actos del monarca. En cuanto á doña Ana, si bien es verdad que tenia poca disposicion á la vida monástica, y que comenzó desde luego á conducirse como una mujer violenta y aun poco cuerda si se quiere, en cambio su proceder, así durante su matrimonio como en el momento de enviudar, demuestra claramente se hallaba muy distante de

ñas y pajes de su casa, que lo comentaron con poco respeto, y divulgado su contenido dieron lugar á que la Inquisicion lo recogiera para examinarlo: el libro estuvo retenido diez años, y aunque al cabo salió sin censura del terrible tribunal, Santa Teresa pasó algunos disgustos, y sus panegiristas han descargado con este motivo sus iras contra la Princesa. El resentimiento dura todavía, á juzgar por el siguiente juicio del último editor de sus obras: «En tres dias se encendieron, mitigaron y apagaron los furiosos accesos de dolor y devocion de la altanera y liviana viuda, cuyos devaneos vinieron á influir en la política de aquel tiempo: la Providencia quiso que se rompiese toda comunicacion entre la pura y casta vírgen de Ávila y la viuda de Ruy Gomez, ántes que ésta se lanzase en el camino de perdicion que escandalizó á la corte y obligó á ponerla presa.»—D. VICENTE DE LA FUENTE: notas al *Libro de las fundaciones*, edicion de 1851.

los tratos amorosos y de la doble intimidad de que ha sido acusada. Los sentimientos que dictaron su correspondencia con el Rey fueron tambien los más puros y legítimos: nunca se habian conocido de otro modo que por su mutuo afecto al príncipe Ruy Gomez los dignos interlocutores.

Obligada la Princesa á salir del convento, se trasladó á su palacio en la misma villa de Pastrana, donde residió cerca de tres años ocupándose en el cuidado de su hacienda y en obras de piedad, entre las cuales merece especial mencion el establecimiento de una nueva comunidad de religiosas.

No habia conservado doña Ana buenos recuerdos de su estancia en las carmelitas, y continuando sus altercados con ellas, aun despues de su separacion, hubieron las monjas de decidirse á abandonar aquel punto, pasando por disposicion de Santa Teresa á establecerse en Segovia. Luego que se alejaron, la Princesa, cuyos sentimientos no habian dejado de ser tan piadosos como en la época de la fundacion, trató con el provincial de la Orden de San Francisco de reemplazarlas poniendo en su lugar una comunidad de franciscas, como en efecto lo verificó, aumentando y engrandeciendo las primitivas donaciones con otras nuevas en los años de 1575 y 76.

Mas no duró mucho tiempo su sosiego; pronto vinieron á turbarlo otras atenciones. En 1576 falleció su madre, y el Príncipe de Mérito, aunque

entrado en años, se apresuró á contraer segundo matrimonio con doña Magdalena de Aragon, hija de los Duques de Segorbe y de Cardona, la cual no tardó en presentar indicios de fecundidad. El nacimiento de un hijo varon habria arebatado á la Princesa de Éboli la herencia de su padre: aun antes de que esto sucediese, su pariente D. Inigo Lopez de Mendoza, el mismo que algunos años despues fué muerto en la sublevacion de Zaragoza por causa de Antonio Perez, habia presentado una demanda pidiendo ser declarado sucesor en parte de los mayorazgos que poseia la casa de Mérito, y principalmente en el de Almenara, alegando que como varon tenia derecho de preferencia. La Princesa se vió obligada á regresar á Madrid para atender á sus negocios, comenzando así las vicisitudes y desgracias que han perpetuado su nombre. Caprichos de la inconstante fortuna: todos los goces de la prosperidad y la grandeza la habian acompañado en la primera parte de su vida; estábanle reservados para la última el dolor y las amarguras.

Debió hallarse doña Ana en Madrid en una situacion hartó peligrosa para una mujer de su temple: acostumbrada á ocupar el primer puesto y á ser objeto de todos los obsequios, advertiria pronto que su casa era ménos frecuentada y su persona ménos atendida; quizás veria tambien levantarse emulaciones que no habian osado aparecer en vida del Príncipe: excitóse entónces su amor propio, y por recobrar su pasada importancia la-

bró su ruina. No es dado á la mujer brillar en el mundo sin peligro estando sola; pero se habia conservado en la más alta esfera de la corte el nombre de doña Ana de Mendoza mientras vivió su marido; en la viudez empañó su esplendor convertida en intrigante cortesana. Las relaciones que hubo de reanudar solo eran á propósito para precipitarla por este camino.

Antonio Perez, secretario de Estado de Felipe II, mereció siempre especial favor del Príncipe de Éboli, y aun le debia el principio de su carrera. Fué su padre Gonzalo Perez, arediano de Sepúlveda, secretario de Estado del Emperador Carlos V y del mismo Felipe II, persona de reconocido mérito é importancia; pero dedicándose á la Iglesia, le habia tenido de una mujer casada, y todas las censuras de las leyes canónicas y civiles, oponiéndose á su legitimacion, le alejaban de los cargos públicos. En 1542, siendo de edad de ocho años, el Emperador consintió en legitimarle, mas á pesar de esto D. Gonzalo le envió á educar fuera de España sin atreverse á descubrir su origen (7). En el reinado siguiente, el Príncipe de Éboli, que siempre cuidó mucho de proporcionar á su soberano servidores hábiles y capaces, noticioso de su disposicion le hizo venir á la corte y entrar en la secretaría de Estado, poniéndole así en

(7) El apéndice, núm. 161 contiene una noticia del origen y la vida de Antonio Perez.

el camino de los honores y de la fortuna; y pasados algunos años, habiendo fallecido D. Gonzalo en 1566, Felipe II le nombró para reemplazarle en parte de los negocios que aquel tenia á su cargo, no sin haberlo dilatado bastante, por no hallarse muy satisfecho de su conducta y hábitos de dissipacion. Con efecto, Perez, aunque hijo de un hombre ilustre, se condujo siempre como un advenedizo engrandecido; habia recibido una educacion esmerada que perfeccionó recorriendo las principales capitales de Europa; tenia mucha expedicion en el despacho, talento y recursos de imaginacion para buscar salida en situaciones difíciles, instruccion variada, viveza de espíritu, facilidad de expresarse en diferentes idiomas, y con estas dotes ganó pronto el favor del Rey y de la corte; mas no supo conservarlo, pues sus defectos oscurecieron el brillo de sus cualidades. Era aficionado al lujo sin medida: el aparato y la ostentacion de su casa competian con las de los más grandes señores. Salia de Madrid acompañado de numeroso séquito de pajes y criados; por la noche se servian en su casa cenas suntuosas, y se jugaba de continuo cruzándose sumas considerables. Habia debido á la naturaleza una figura distinguida, pero su elegancia era afeminada, presentándose siempre cubierto de esencias y perfumes. Para sostener el lujo se hizo venal, recibiendo dinero á manos llenas por despachar los negocios públicos.

La corrupcion de sus costumbres habia alterado

su salud. El Príncipe de Éboli concertó su casamiento con doña Juana Coello para moderar su vida disipada; pero el cariño debido á doña Juana no le impidió continuar sus galanteos, acabando por pagar con deslealtad el favor que el Príncipe le habia dispensado. Ni aun reparó en manchar sus manos en la sangre de un amigo, cuando éste quiso atajarle en el camino de sus desvarios. Más adelante sus delitos fueron aún más graves, pues faltó á su patria, primero sublevando por un interes personal á los aragoneses, y despues conspirando contra su Rey desde el extranjero. Perez ha sido juzgado hasta ahora con alguna simpatía, ya porque la inspiran siempre las desgracias, ya porque apénas emigrado publicó él mismo sus *Relaciones*, que durante mucho tiempo han sido la úniga guia para explicar aquellos sucesos; pero despues de conocida la causa criminal que se le formó y descubiertos otros documentos, es preciso rectificar las primeras impresiones. Seguramente hubo en aquel proceso no poca irregularidad, sin que deban admitirse como veraces todos los testigos; pero hay dos cosas que resultan averiguadas: Perez fué culpable de engaño al Rey en la muerte de Escobedo, y Felipe II, al castigarle, no obró á impulsos de las malas pasiones que se han supuesto.

Cometió doña Ana de Mendoza su primera falta ligándose en estrecha intimidad con Antonio Perez á su regreso á Madrid en 1576 ó 77: la decla-

cion prestada en las actuaciones indicadas por doña Beatriz de Frias, mujer del contador Lopez de Vivanco, nos permite determinar la fecha: afirmó doña Beatriz que, habiendo venido á la corte la Princesa, con motivo de la muerte de su madre, estuvo á visitarla Perez, y como se presentara sumamente perfumado, segun su costumbre, la Princesa de Éboli le censuró en términos que se retiró ofendido; pero pasado algun tiempo, y poco ántes que ocurriera la muerte de Escobedo, la Princesa, con ocasion de otra visita del mismo Perez, dijo á doña Beatriz "que era muy discreto y que habia de llegar á grande altura"..... "y ya en esta ocasion (continúa diciendo la declarante) se murmuraba en la casa las entradas y salidas de Antonio Perez, y se llegó á tener sospecha deshonesta entre él y la Princesa." Bien puede suponerse que las relaciones comenzaron hácia el tiempo de la segunda visita.

Antonio Perez se hallaba á la sazón en el apogeo de su prosperidad. Secretario favorito del Rey y depositario de sus secretos; ocupando en la corte un lugar principal, así por sus talentos como por su ostentacion y elegancia; agradable por su amena conversacion y su instruccion variada, era su trato el más buscado y sus visitas las más apetecidas. Solo le faltaba una intriga ruidosa de amor para completar su fortuna; ya los guardias del Rey le habian hallado algunas veces en las altas horas de la noche hablando de amores con doña

Ana Manrique, dama de la Reina, al pié de las ventanas del Escorial y en el bosque de Segovia; la Princesa de Éboli lisonjeó más su vanidad. ¿Era hermosa todavía doña Ana de Mendoza en 1576? ¿Podía inspirar grandes pasiones? Cumplidos ya treinta y seis años, madre de diez hijos, desfigurada por la pérdida de un ojo, debe suponerse que su hermosura comenzaría á decaer; pero esta consideracion, oportuna para hacer ménos probable una pasion en el Rey, no tenia valor en el caso de Perez; no era solo un sentimiento de amor lo que le movia; dada su situacion, Perez y la Princesa no podian ménos de entenderse; convenia á ésta atraer á su casa al ministro para mantener su importancia, y convenia á aquel frecuentarla para satisfacer su vanidad; por esto sus relaciones no tardaron en ser conocidas del público; sus continuas visitas y los cuantiosos regalos que entre ellos se cruzaban las divulgaron pronto.

CAPITULO IV.

(1578 á 1579.)

Llegada á Madrid de Juan de Escobedo, secretario de D. Juan de Austria. — Su antigua amistad con Ruy Gomez de Silva y con Antonio Perez. — Su carácter y disgusto al enterarse de la intimidad entre Perez y la Princesa de Éboli. — Causas de su muerte. — Mateo Vazquez, secretario del Rey; su condicion y carácter. — Informa al Rey del asesinato de Escobedo, atribuyéndolo á Antonio Perez. — Explicacion satisfactoria de su conducta. — Proceder extraño del Rey, que lo participa á Perez. — Enemistad de Perez contra Vazquez. — Vazquez procura la reconciliacion; gestiones inútiles del doctor Milio, los hermanos D. Agustin Alvarez y Pedro Nuñez de Toledo, el Conde de Khévenhüller, Embajador del Emperador de Alemania, y otros. — La Princesa de Éboli apoya á Antonio Perez; sostenido por esta señora se niega á toda avenencia. — Intervienen otros personajes: el Cardenal Arzobispo de Toledo, el Presidente del Consejo Real, el Conde de Chinchon, Fr. Diego de Chavez, confesor del Rey, Fr. Hernando del Castillo, predicador de S. M.: lenguaje notable de este religioso. — Cartas de Agustin Alvarez dando cuenta de la situacion á Mateo Vazquez, y del Doctor Milio informando directamente á S. M.

Iban trascurridos así algunos meses cuando á fines de Julio de 1577 se presentó en España Juan de Escobedo, secretario de D. Juan de Austria, Gobernador á la sazón de los Países Bajos, que venia á la corte á promover el despacho de varios asuntos y á solicitar auxilios. Era Escobedo uno